

- 8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y de generar cambios culturales.
- 9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y sobre el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.

Bloque 4. Pensamiento

Criterios de evaluación

31. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.
32. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y los límites de la razón.
33. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.
34. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.
35. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.
- 1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.
- 2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.
- 3.1. Identifica las dos posibilidades de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.
- 4.1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.
- 4.2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.
- 5.1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo.
- 5.2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

Bloque 5. Realidad y metafísica

Criterios de evaluación

15. Conocer el significado del término *metafísica*, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiéndolo en qué consiste el *preguntar radical*.
16. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la naturaleza e identificar esta, no solo como *la esencia* de cada ser, sino, además, como el *conjunto de todas las cosas* que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la naturaleza: el origen del universo, la finalidad del universo, cuál es el orden que rige la naturaleza, si es que lo hay, y

el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.

19. Conocer las implicaciones filosóficas de la *teoría del caos*, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.
20. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.
- 1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.
- 2.1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.
- 2.2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.
- 2.3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.
- 3.1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el universo regido por leyes.
- 4.1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.
- 4.2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.

Bloque 6. Transformación

Criterios de evaluación

21. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.
22. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad.
23. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política.
24. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.
25. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza no la libertad, sino la libertad absoluta.

20. Conocer la estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.
21. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características.
22. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.
23. Conocer las fases del proceso creativo y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional trabajen juntos.
24. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.
25. Utilizar la técnica del *brainstorming* para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.
26. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.
27. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades.
28. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.
- 1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad y argumenta la propia opinión.
- 2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.
- 3.1. Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y de la neurociencia.
- 4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.
- 5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.
- 6.1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.
- 7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.
- 7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosófico.
- 8.1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.
- 9.1. Explica las fases del proceso creativo.
- 10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica.
- 10.2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.
- 11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del *brainstorming* para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.
- 12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.
- 13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.

- 14.1. Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.

- 12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor, entre otras, en la conducta humana.
- 13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.
- 14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.
- 15.1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet con la terminología filosófica de la unidad.
- 16.1. Explica la teoría del alma de Platón.
- 16.2. Explica la teoría del alma de Aristóteles.
- 16.3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o el alma.
- 17.1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.
- 18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes «*Pienso, luego existo*».
- 18.2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.
- 19.1. Explica qué es la voluntad.
- 20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.
- 21.1. Expresa y desarrolla la idea de ser humano como proyecto.

Bloque 3. Socialización

Criterios de evaluación

21. Identificar al *otro* tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un *alter ego* que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.
22. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.
23. Identificar el proceso de construcción, los elementos y la legitimación de una cultura, valorando a esta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino también como herramienta para la transformación y la auto superación.
24. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.
25. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre ellas, argumentando las propias opiniones al respecto.
26. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y sus diferencias con el de cultura.
27. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
28. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.
29. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, estatus, conflicto y cambio social, globalización.
- 2.1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.
- 3.1. Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.
- 3.2. Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.
- 4.1. Describe la socialización primaria y la socialización secundaria.
- 5.1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y del Estado.
- 6.1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y las diferencias entre oriente y occidente.
- 7.1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas y los inconvenientes cuando la herramienta para ella son las nuevas tecnologías.
- 8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y de generar cambios culturales.
- 9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y sobre el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.

Bloque 4. Pensamiento

Criterios de evaluación

14. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.
15. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y los límites de la razón.
16. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.
17. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.
18. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.
- 1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.
- 2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.
- 3.1. Identifica las dos posibilidades de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.
- 4.1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.

- 4.2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.
- 5.1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo.
- 5.2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

Bloque 5. Realidad y metafísica

Criterios de evaluación

11. Conocer el significado del término *metafísica*, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el *preguntar radical*.
12. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la naturaleza e identificar esta, no solo como *la esencia* de cada ser, sino, además, como el *conjunto de todas las cosas* que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la naturaleza: el origen del universo, la finalidad del universo, cuál es el orden que rige la naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.
13. Conocer las implicaciones filosóficas de la *teoría del caos*, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.
14. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.
- 1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.
- 2.1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.
- 2.2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.
- 2.3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.
- 3.1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el universo regido por leyes.
- 4.1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.
- 4.2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.

Bloque 6. Transformación

Criterios de evaluación

18. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.
19. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad.
20. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política.
21. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.
22. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza no la libertad, sino la libertad absoluta.
23. Conocer la estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.
24. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características.
25. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.
26. Conocer las fases del proceso creativo y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional trabajen juntos.
27. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.
28. Utilizar la técnica del *brainstorming* para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.
29. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.
30. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades.
31. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.
- 1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad y argumenta la propia opinión.
- 2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.
- 3.1. Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y de la neurociencia.
- 4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.

- 5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.
- 6.1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.
- 7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.
- 7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosófico.
- 8.1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.
- 9.1. Explica las fases del proceso creativo.
- 10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica.
- 10.2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.
- 11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del *brainstorming* para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.
- 12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.
- 13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.
- 14.1. Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Observación sistemática: Asistencia a clase, atención, participación en las actividades realizadas en el aula o en el centro, predisposición hacia el trabajo, presentación en forma y tiempo de los trabajos y actividades, actitud positiva y de respeto hacia los demás.

Todos estos elementos son un instrumento privilegiado para valorar actitudes. Representan un 30% de la nota total del trimestre.

Realización en el aula de actividades en las que se puedan plasmar la asimilación de los contenidos trabajados: análisis de textos, comentario de fotografías, anuncios publicitarios, películas, cuestionarios, debates, etc.

Estas actividades representan un 40% de la nota total trimestral.

Pruebas escritas: al final de cada unidad didáctica se realizarán pruebas objetivas de información, de respuesta corta, de verdadero o falso, test, etc. Con ellas podremos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

Representarán, COMO MÁXIMO, un 30% de la nota total trimestral.

Trabajo anual obligatorio, individual o en pequeño grupo. Relacionado con la lectura que el alumno/ haya escogido. Podrá suponer hasta un 10 % de la nota final

La recuperación. Los alumnos y alumnas, que, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, no hayan aprobado alguno de los núcleos temáticos que componen la materia, tendrán derecho a una recuperación que consistirá en:

- 1.- Una prueba escrita, de una duración de 50 minutos, en la que se le pedirán los mínimos exigibles del núcleo temático suspendido.
- 2.- Algún ejercicio o trabajo para realizar en casa: redacción, disertación, resumen..., de un máximo de dos folios sobre alguno de los contenidos del núcleo temático.

La calificación se hará teniendo en cuenta los criterios de evaluación y haciendo la media entre estas dos pruebas.

En los exámenes de septiembre, se aplicará sólo la prueba escrita, pero la duración de la misma será como mínimo de 60 minutos.

14. En cuanto a los criterios de calificación de la ortografía, se tendrá en cuenta para realizar el redondeo al alza o a la baja según los distintos casos, según lo acordado en el plan del IES SOBRARBE

Mecanismos de recuperación de las faltas de ortografía Los alumnos podrán recuperar la puntuación negativa descontada por faltas de ortografía realizando una redacción libre, o una síntesis de un tema dado en clase (un folio aproximado), en donde se utilicen las palabras antes corregidas, de forma correcta.

METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

26. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

27. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

28. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

29. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su auto concepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

30. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria **incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.**

31. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

32. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas

materias.

l) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

m) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

n) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

o) Las **tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual** como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o la alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Filosofía:

El área de Filosofía será contemplada desde dos perspectivas: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos del currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos o de las alumnas en otras áreas.

En este proceso es necesario el **entrenamiento individual** y el **trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la lectura y la argumentación sobre planteamientos filosóficos, la expresión oral y escrita, las estrategias de análisis, comprensión y reflexión sobre fenómenos, y la creación y conformación del carácter personal.

En algunos aspectos del área, fundamentalmente en aquellos que persiguen las habilidades de autonomía de pensamiento y discernimiento, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y del enriquecimiento personal desde la diversidad, una plataforma inmejorable para entrenar la competencia comunicativa.

Desde el conocimiento de la diversidad del aula, y en respuesta a las múltiples inteligencias predominantes en el alumnado, el desarrollo de actividades desde la **teoría de las inteligencias múltiples** facilita que todos los alumnos y todas las alumnas puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Filosofía es indispensable la **vinculación a contextos reales** y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar la comprensión del alumno o de la alumna. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas al alumnado.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PROGRAMA DE REFUERZO Y EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO CON ESTA MATERIA PENDIENTE

Realizarán trabajos o cuadernillos de actividades relacionados con los contenidos de la asignatura trabajados en el curso anterior, que deberán ser entregados al profesor/a después de Navidad y de Semana Santa. De no acogerse a esta vía de recuperación el alumno o alumna deberá presentarse a una prueba escrita en las fechas previstas a final de curso para tal efecto.

**PLAN ESPECÍFICO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO
QUE HAYA REPETIDO SIENDO ESTA MATERIA
UNA DE LAS NO SUPERADAS.**

Los criterios e instrumentos de evaluación y calificación serán los mismos que para el resto del grupo-clase. Aunque serán objeto de adaptación curricular si a raíz de la evaluación inicial, diagnóstico de la orientadora, etc., así se considera necesario.

De forma general, el profesor tendrá una especial atención para estos alumnos, atención que se matiza en los siguientes aspectos:

- Aleatoriamente, los alumnos serán preguntados por el profesor a lo largo de las explicaciones de cada tema para asegurarse que van entendiendo la materia.
- j) Si fuera necesario, los alumnos serán objeto de una explicación pormenorizada e individual de aquello que no haya sido entendido.
- k) A requerimiento del alumno, el profesor facilitará esquemas-resúmenes individualizados del tema o partes del tema en el que el alumno encuentre más dificultad.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA**

CURSO ACADÉMICO: 2018/19

DEPARTAMENTO	MATERIA	CURSO
FILOSOFÍA IES SOBRARBE	VALORES ÉTICOS	1º ESO

OBJETIVOS

Introducción

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia “**Valores Éticos**” debe centrarse en dotar al alumnado de los instrument racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la

coherencia y la fundamentación que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El **currículo básico** se estructura en torno a **tres ejes**:

En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objetivo fundamental de la educación el pleno **desarrollo de la personalidad humana** en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos libertades fundamentales.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la **autonomía** del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad personal acerca de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Objetivos generales de la E. S. O.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos, la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la informática y la comunicación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado de la salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS DE LA MATERIA/ ÁMBITOS

Objetivos específicos del área de Valores Éticos

Valorar la dignidad humana y entender la especificidad de lo humano.

Identificar las características o rasgos psicológicos propios de la personalidad.

Comprender la importancia del desarrollo de la autonomía en la construcción de la identidad personal durante la adolescencia.

Comprender la relación entre libertad personal y responsabilidad.

Distinguir entre autonomía y heteronomía moral.

Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar la importancia de las habilidades sociales y emocionales en la vida del adolescente.

Desarrollar actitudes y habilidades para potenciar la autoestima.

Conocer las diferencias entre los conceptos de ética y moral.

Identificar la libertad y la sociabilidad como bases de la moralidad.

Valorar la función que desempeñan los valores morales, como orientadores del comportamiento humano, en la vida personal y social.

Entender el concepto de norma moral y valorar su influencia en el comportamiento humano.

Entender la relación existente entre ética, política y justicia.

Conocer algunas de las teorías éticas más importantes a lo largo de la historia: eudemonismo aristotélico, hedonismo de Epicuro, la ética utilitarista y la ética formal kantiana.

Descubrir cómo se creó la ONU y las circunstancias históricas que motivaron la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Identificar los valores y los principios éticos que sustentan la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Conocer el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Identificar las situaciones que suponen una violación de los derechos de la mujer y de la infancia.

Analizar la problemática a la que se enfrenta, hoy día, la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Descubrir los valores en los que se fundamenta la Constitución Española, y los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.

Familiarizarse con el contenido de la Constitución Española.

Valorar la importancia de la participación ciudadana en la vida política y conocer algunas de las formas más comunes de ejercer esa participación.

Averiguar qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos principales.

Reflexionar sobre los avances tecnológicos y científicos para considerar la posibilidad de fijar unos límites éticos y jurídicos, sobre la base del respeto a la dignidad humana y los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Conocer las causas y los síntomas de la tecnodependencia.

Entender el concepto de conciencia ecológica y valorar la necesidad de apostar por un desarrollo sostenible.

Competencias clave de la E. S. O.

Las **competencias clave** representan un grupo de conocimientos, habilidades y actitudes, valores éticos y emociones, transfe y multifuncionales. Son competencias que toda persona necesita para su desarrollo personal.

Competencias básicas

yyy) Competencia en comunicación lingüística. (CL)

zzz) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

aaaa) Competencia digital. (CD)

bbbb) Competencia para aprender a aprender. (CAA)

cccc) Competencias sociales y cívicas. (CSC)

dddd) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)

eeee) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Contribución del área de Valores Éticos a las competencias básicas

El área de Valores Éticos contribuye a desarrollar las competencias relativas al **pensamiento crítico** y la **resolución de problemas** desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia **social y cívica**, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la resolución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de **aprender a aprender** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc., favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por último, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia **comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

En el currículo básico pueden distinguirse **dos partes** claramente diferenciadas:

La primera se inicia con el estudio de la **dignidad de la persona**, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores de relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte conduce a la **aplicación de los valores éticos** en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la actividad política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos. Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea. Se insiste en el papel de la Declaración Universal de Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión seria acerca de la función que debe desempeñar la Ética en lo relativo a la investigación científica y tecnológica, con el fin de asegurar que los avances en estos ámbitos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

Indicadores y descriptores competenciales

El **objetivo** principal de la programación ha de ser conseguir que el alumnado adquiera las **competencias clave**. Para ello, en una de las **seis unidades** didácticas en las que están distribuidos los contenidos del área de Valores Éticos, concretamos los **criterios de evaluación** (formulados en infinitivo) y los **estándares de aprendizaje** (en términos de desempeño competencial formulados en 3ª persona del singular), que son aquellos aspectos de la competencia que podemos evaluar de forma explícita y objetiva.

Análisis de las competencias clave (indicadores y descriptores competenciales):

Competencia en comunicación lingüística (CL)

Para desarrollar esta competencia es fundamental el fomento de la lectura, así como el análisis y comentario de los libros y textos sobre valores éticos y derechos humanos incluidos en cada una de las unidades didácticas del libro de texto.

Otro de los objetivos asociados a esta competencia son, por un lado, mejorar la comunicación y, por otro, la transmisión de valores morales mediante la exposición y resolución de dilemas morales. Éstos requieren el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas, como la expresión de ideas y sentimientos, la escucha activa y la empatía.

Indicadores

60. Comprensión y expresión oral y escrita.

61. Normas básicas de comunicación.

62. La importancia de la lectura.

Descriptores

u) Ser respetuoso con las normas básicas de comunicación.

v) Comprender el sentido de textos orales y escritos.

w) Expresarse con corrección, utilizando un vocabulario adecuado.

x) Elaborar textos escritos de diversa naturaleza y complejidad.

y) Mantener una actitud positiva hacia la lectura.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta competencia nos ofrece la posibilidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, así como aplicar estrategias para la resolución de problemas y dilemas morales.

Indicadores

uu) Cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible.

vv) Ciencia y tecnología en la actualidad.

ww) El método científico y su aplicación en la vida cotidiana.

23. La importancia de una vida saludable.

Descriptorios

- 29. Alcanzar los conocimientos necesarios sobre ciencia y tecnología para entender lo que sucede a nuestro alrededor.
- 30. Desarrollar criterios que fomenten un cuidado saludable de nuestro cuerpo, frente a los estereotipos de belleza dominantes.
- 31. Usar de forma responsable los recursos naturales.
- 32. Promover acciones que favorezcan un desarrollo sostenible.
- 33. Concienciarse de los efectos de la acción humana en la naturaleza y sus repercusiones en nuestra vida y en la de las nuevas generaciones.
- 34. Aplicar la reflexión, el razonamiento y las estrategias de resolución de problemas características del método científico para abordar los problemas éticos relacionados con la vida cotidiana y con el ámbito científico-tecnológico.

Competencia digital (CD)

La competencia digital está ligada al uso de dispositivos informáticos que permitan al alumnado entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos y facilitar el acceso al conocimiento de hechos sociales y documentos históricos que muestren la contribución de los valores éticos a la sociedad.

Indicadores

- 25. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 26. La información en la red.
- 27. Utilización de aplicaciones y herramientas 2.0.

Descriptorios

- 27. Usar las nuevas tecnologías de forma responsable.
- 28. Elaborar contenidos derivados de la información obtenida utilizando los medios informáticos.

12. Usar aplicaciones informáticas y herramientas 2.0 para la construcción del conocimiento.
13. Utilizar fuentes diversas para la búsqueda de información y desarrollar criterios para seleccionar el uso de las misma

Competencia para aprender a aprender (CAA)

Aprender a aprender implica reconocer las necesidades educativas y ejercitar procesos cognitivos tales como el análisis, la argumentación, la comparación, etc., que caracterizan cualquier proceso de aprendizaje.

Indicadores

23. Actitudes favorables al estudio y el trabajo en grupo.
24. Recursos para desarrollar el pensamiento crítico.
25. Organización, planificación y evaluación del aprendizaje.

Descriptorios

32. Organizar los recursos y materiales necesarios para desarrollar con éxito el proceso de aprendizaje.
33. Mostrar una actitud favorable hacia el estudio y el descubrimiento de la verdad.
34. Mejorar el pensamiento crítico, la inteligencia emocional y, sobre todo, la empatía y la cooperación.
35. Utilizar técnicas para reforzar la comprensión de los contenidos tratados en cada una de las unidades.
36. Identificar los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, inteligencias múltiples, etc.
37. Evaluar y ser consciente de los logros alcanzados como resultado del aprendizaje.
38. Utilizar estrategias de aprendizaje adecuadas para utilizar en distintos contextos, tanto en el aula como fuera de ella

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las competencias sociales y cívicas son, sin lugar a dudas, las que están relacionadas de una forma más directa con el área de Valores Éticos. Las habilidades sociales y las actitudes cívicas se potencian cuando se reconoce la importancia que tienen los valores éticos en la sociedad en la que vivimos. Asimismo, ayuda a fortalecer la identidad personal, facilitando la resolución d

conflictos interpersonales, al tiempo que desarrolla valores tan importantes como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto diversidad cultural, religiosa, etc.

Indicadores

- 28. Conocimiento de los derechos y deberes.
- 29. Habilidades para la interacción social.
- 30. Desarrollo de actitudes solidarias y tolerantes.

Descriptores

- 24. Conocer los valores superiores que fundamentan e inspiran la Constitución Española.
- 25. Mostrar actitudes solidarias con los grupos sociales más desfavorecidos e implicarse en aquellas acciones cuyo fin se mejorar las condiciones de vida de los demás.
- 26. Desarrollar una escala personal de principios y valores morales y actuar de acuerdo con ellos.
- 27. Valorar el diálogo como instrumento idóneo para mejorar la convivencia y resolver conflictos.
- 28. Entender las implicaciones que conlleva vivir en un Estado social y democrático de derecho.
- 29. Valorar la diversidad de opiniones, de ideas y de creencias como elemento de enriquecimiento personal y social.
- 30. Desarrollar una actitud favorable a la participación activa en los asuntos de interés común.
- 31. Reconocer y aplicar los derechos y deberes en el contexto del aula.
- 32. Mejorar el comportamiento a partir del conocimiento de los valores morales.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

Indicadores

- 36. Desarrollo de la autonomía e iniciativa personal.
- 37. La importancia de la toma de decisiones.
- 38. Gestión y coordinación de recursos materiales y humanos.

Descriptorios

- 17. Reconocer y potenciar las cualidades personales.
- 18. Asumir la responsabilidad que conlleva la toma de decisiones.
- 19. Desarrollar la superación como actitud básica frente a las dificultades.
- 20. Demostrar habilidades de gestión y cooperación para el trabajo en grupo.
- 21. Potenciar la iniciativa personal para proponer o promover nuevas acciones y tareas.
- 22. Gestionar adecuadamente los recursos materiales y personales.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

El área de Valores Éticos permite el desarrollo de pautas personales, sociales e interculturales que fomentan la participación activa en cualquier sociedad democrática, respetando los derechos y los valores éticos socialmente reconocidos.

Indicadores

- 21.** Respeto por las creaciones culturales.
- 22.** Expresión cultural y artística.
- 23.** La importancia de la estética en nuestra sociedad.

Descriptorios

- 26.** Valorar la belleza de las obras de arte, así como de cualquier otra manifestación de creatividad.
- 27.** Apreciar la interculturalidad como una oportunidad para el enriquecimiento personal y social.
- 28.** Componer trabajos individuales y en grupo siguiendo criterios estéticos.
- 29.** Ser capaz de expresar e interpretar sentimientos y emociones a partir de las creaciones artísticas propias o ajenas.
- 30.** Desarrollar y fomentar el gusto por la estética.

CONTENIDOS			
UNIDA D	TITULO	EVALUACI ÓN	SESIONES
1	Dignidad y relaciones interpersonales	1ª	4
2	Individuo y sociedad	1ª	3
3	La relación con los demás	1ª	4
4	Moral y Ética	1ª	3
5	Los valores éticos	2ª	4
6	La ciudadanía en una democracia	2ª	3
7	¿Qué es una constitución?	2ª	3
8	Normas morales, leyes y derecho	2ª	4
9	Los derechos humanos	3ª	4
10	Dimensión moral de la ciencia y de la tecnología	3ª	2
11	Problemas del avance tecnológico	3ª	3
12	Emociones y sentimientos	3ª	5

ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

29. El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

30. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

31. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

32. El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

33. El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

34. El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo

gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

30. El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

31. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento

32. La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

33. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

34. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

35. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
EVALUABLES **COMPETENCIAS CLAVE**
Contenidos y criterios de evaluación

Valores Éticos. Primero de ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona.

La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad.

Identidad personal e identidad colectiva.

Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral.

Criterios de evaluación

Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.

15. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CA

Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.

15. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.

33. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.

Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.

p) Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.

Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en el interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.

l) Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.

Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para

paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Criterios de evaluación

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.
 - Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultura en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales CSC, CEC, CCL, CAA.
 3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.
- j) Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.
- z) Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por

Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen

las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.

6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa y el respeto a los

otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el

desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.

7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones 00095875

interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo

un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las

actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

18. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.

Bloque 3. La reflexión ética.

Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral.

Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.

Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e intelectualismo moral. Teorías

éticas: éticas de fines y éticas

procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico.
ética utilitarista.

Criterios de evaluación

8. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.

Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la

necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, com guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.

Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de l persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como facto que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.

8. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social d ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.

17. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesid de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.

Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, median el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CS

CCL, CAA.

8. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, con guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.

8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.

Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.

12. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.

6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4. La justicia y la política.

Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos, relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión

Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta. Criterios de evaluación

9. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y

«Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.

5. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su

00095875 concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.

5. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.

7. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.

9. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978 identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.

Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUD con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.

6. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52) CSC, CEC, CCL, CAA.

6. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que éste ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.

8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

11. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia.

social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos e instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación

Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizar el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.

6. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.

CAA.

8. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad

su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.

- Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.

d) Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.

Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.

q) Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.

Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnodependencia.

Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.
Ética ecología. Ética y medios de comunicación social

- Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.
C CMCT.

Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.

4. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.

2.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.

5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar. Criterios de evaluación

3.6. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.

6. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.

4.5. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.

7. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.

Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

Valores éticos. 1º ESO

Estándares de aprendizaje

Bloque 1. La dignidad de la persona

Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

8. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

3. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

6. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

2.5. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo de carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, especialmente, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia el desarrollo moral del ser humano.

Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

3.5. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de mane consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme los valores éticos y así mejorar su autoestima.

1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando s significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembr en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la informaci obtenida.

2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propi conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrument para alcanzar fines ajenos a ella.

4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociale culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configu con sus propios actos la estructura de su personalidad.

5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables pa integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, acuerdo con un criterio racional.

7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la pruden la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, esquema explicativo acerca del tema.

8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.

8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia

una vida social dirigida por los valores éticos.

4.5. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural

en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

10. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

5.3. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo

una vida social más justa y enriquecedora.

9. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados

por l agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los
medios d

comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.

2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno

a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales

3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de la personas.

5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a

tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorad

de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tal como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio o socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

Bloque 3. La reflexión ética

6.3. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser

humano hacia su plena realización.

11. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que

tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.

Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

11. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

8.5. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia

actual.

13. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fin

9.5. elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de est

planeamiento ético.

1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a s origen y su finalidad.

1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, com una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresan de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racion

libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de person estructura moral.

3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidid hacer.

3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de for

clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos
y
audiovisuales.

4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y
aprecia su
importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clas
de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.

4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su
fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de
medios informáticos o audiovisuales.

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos,
utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial
con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y
satisfactoria.

5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña
destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la v
personal como social.

6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de
las
normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones
en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las
consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el
“intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le
hace Platón.

6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia d éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el

egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales de pleno desarrollo personal y social.

8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.

8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifica como una ética de fines.

8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de categoría de la ética de fines.

10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.

10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Criterios de evaluación

Estándares aprendizaje

Bloque 4. La justicia y la política

13. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición d

estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.

10.5. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien com

y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.

1.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que vio

los derechos humanos.

7. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUD con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de

“los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52

6. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.

2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y

bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de la mayoría, la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y

finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deber de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido 7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como deber cívico, jurídico y ético.

7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como,

anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de perso y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbit económico, político, de la seguridad y paz, etc.

Criterios de evaluación

Estándares aprendizaje

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizan el significado de los términos de legalidad y legitimidad.

7. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

5.4. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad

su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de legitimidad del Derecho y los Estados.

8. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

6.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

9. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y en la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al

origen de las leyes jurídicas, validez y las funciones que le atribuye al Estado.

2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliz especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.

2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar un presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando l tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por lo países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la p en todo el mundo.

3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico religión, ideas políticas, etc.

3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que s firmó la

DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración recono

al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente

manera:

Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.

Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.

11. Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación

con la comunidad.

Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.

Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.

Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.

5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar familiar y social.

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son

víctimas en siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización com soldados, etc.

6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña con la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.

8.4. Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.

7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Mano Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH

Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

2.6. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los

dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de I medicina y la biotecnología.

7. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respet un código ético fundamentado en la DUDH.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que ésta pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites ético jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, toman la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criteri normativo.

1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca d tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

- 2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las persona hacia una progresiva deshumanización.
- 3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de cono en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.
- 3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opinion que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentaci
racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.
- 4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos ca en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.
- 4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la cien y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.
- 4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotaci descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la

contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Observación sistemática: Asistencia a clase, atención, participación en las actividades realizadas en el aula o en el centro, predisposición hacia el trabajo, presentación en forma y tiempo de los trabajos y actividades, actitud positiva y de respeto hacia los demás.

Todos estos elementos son un instrumento privilegiado para valorar actitudes. Representan HASTA un 30% de la nota total del trimestre.

Realización en el aula de actividades en las que se puedan plasmar la asimilación de los contenidos trabajados: análisis de textos, comentario de fotografías, anuncios publicitarios, películas, cuestionarios, debates, etc.

Estas actividades representan un HASTA 40% de la nota total trimestral.

Pruebas escritas: al final de cada unidad didáctica se realizarán pruebas objetivas de información, de respuesta corta, de verdadero o falso, test, etc. Con ellas podremos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

Representarán un HASTA 30% de la nota total trimestral.

Trabajo anual voluntario de lectura. Puede representar hasta un 10% de la nota final

3.3. En cuanto a los criterios de calificación de la ortografía, se tendrá en cuenta para realizar el redondeo al alza o a la baja según los distintos casos, teniendo en cuenta lo establecido en el plan de centro.

Mecanismos de recuperación de las faltas de ortografía

Los alumnos podrán recuperar la puntuación negativa descontada por faltas de ortografía realizando una redacción libre, o una síntesis de un tema dado en clase (un folio aproximado), en donde se utilicen las palabras antes corregidas, de forma correcta.

-EXÁMENES DE RECUPERACIÓN: Los alumnos y alumnas, que, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, no hayan aprobado alguno de los núcleos temáticos que componen la materia, tendrán derecho a una recuperación que consistirá en:

- 1.- Una prueba escrita, de una duración de 50 minutos, en la que se le pedirán los mínimos exigibles del núcleo temático suspendido.
- 2.- Algún ejercicio o trabajo para realizar en casa: redacción, disertación, resumen..., de un máximo de dos folios sobre alguno de los contenidos del núcleo temático.

La calificación se hará teniendo en cuenta los criterios de evaluación y haciendo la media entre estas dos pruebas.

En **los exámenes de septiembre**, se aplicará sólo la prueba escrita, pero la duración de la misma será como mínimo de 90 minutos.

METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

6. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
7. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
8. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
9. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado

en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

4.3. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria **incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.**

4.4. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

4.5. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

4.6. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

4.7. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

4.8. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

4.9. Las **tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual** como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Metodología didáctica

El proceso de enseñanza-aprendizaje del área de Valores Éticos no se limita al ámbito de los conocimientos. Una asignatura como ésta, que pretende una **formación integral** del alumno, debe considerar también los procedimientos que permitan la adquisición de capacidades y estrategias para un **trabajo autónomo** y, al mismo tiempo, el desarrollo de **valores y actitudes** de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven.

El punto de partida de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje deben de ser los **conocimientos previos** del alumnado para proceder a partir de ahí, con un espíritu siempre constructivo, al análisis crítico de los mismos.

Conforme a este principio, se proponen las siguientes **orientaciones metodológicas**:

El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo, en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor debe evitar las explicaciones magistrales dando **protagonismo al alumno**. Se trata de que sean los alumnos, en un proceso continuo de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de **construir su propio aprendizaje**, logrando, de esta forma, alcanzar los objetivos.

Se deben potenciar aquellas actividades orientadas a **aprender a razonar y argumentar**, de modo crítico y autónomo, tal y como viene recogido en los objetivos del área.

Son **seis** las **unidades didácticas** que componen el libro de texto, todas ellas con la misma **estructura**. Se inician con unas cuestiones iniciales que el profesor planteará a sus alumnos en la **primera sesión** y que le permitirá obtener la información necesaria (detectar sus conocimientos y experiencias previos) para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y anticipar

algunos de los conceptos más importantes que se irán abordando en el resto de la unidad.

Durante las **siguientes sesiones** (cinco aproximadamente), los alumnos realizarán las actividades (individuales y de grupo) seleccionadas por el profesor de entre las que se ofrecen tanto en el **libro de texto** como en la **página web** (cortos, cuentos, crucigramas, puzzles, etc.). Éstas son muy numerosas y de diferente naturaleza, de hechos algunas de ellas requieren el uso de internet y las nuevas tecnologías, por lo que corresponde al docente decidir, en función del tiempo disponible y, sobre todo, del interés que haya suscitado el tema en cuestión, si trabajarlas en el aula de forma oral o bien hacerlo por escrito. Deberá, al mismo tiempo, considerar la conveniencia de que algunas de ellas puedan ser realizadas en casa por el alumno, o alumnos (si se trata de un trabajo en grupo) para ser revisadas en la próxima sesión.

Trabajar por competencias

El trabajo por competencias implica un **cambio metodológico** significativo, ya que el alumnado adquiere un mayor protagonismo, mientras que el docente pasa a ser un mero gestor del conocimiento, quedando en un segundo plano.

En la E.S.O., el alumnado debe desarrollar un pensamiento y una actitud críticos que se fundamenten en valores éticos. Por este motivo, es recomendable que el docente plantee **actividades**, tareas y proyectos con un **trasfondo ético** que el alumnado deba realizar, de forma individual o en grupo.

El docente, a la hora de trabajar el área de Valores Éticos con sus alumnos, debería optar por la utilización de **métodos activos** que favorezcan la participación, la socialización, la creatividad, alternando el trabajo individual con el trabajo en grupo (3 ó 4 alumnos).

Esta línea metodológica sitúa al estudiante como **protagonista** directo de su propio aprendizaje, mientras que el docente se sitúa en un segundo plano para que el alumnado consiga una mayor **autonomía** en su aprendizaje que le permita elaborar su proyecto de vida, asumiendo de forma consciente y reflexiva el ejercicio de su libertad.

Es muy importante desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre a partir de aprendizajes que estén basados en la **experiencia**, donde el alumnado pueda construir el conocimiento desde su propia experiencia. Esta forma de proceder permitirá al alumnado conocer e interiorizar los valores éticos de forma comprensiva y significativa.

Una propuesta metodológica: el trabajo por proyectos

Trabajar por proyectos consiste en proponer a los alumnos un **proyecto de investigación** con unos **objetivos** concretos que deben lograr. Son ellos, los propios estudiantes los que deben organizarse, conseguir la información, organizarla y elaborarla para responder a la pregunta propuesta o para solucionar el problema planteado. El resultado final puede tener distintos **formatos**: un folleto, una campaña, una presentación, una investigación científica...

Ventajas del trabajo por proyectos:

Consolida los conocimientos. Al responsabilizar al alumno de su propio aprendizaje, los contenidos se aprenden y recuerdan mucho mejor.

Ejercita habilidades sociales. Fomenta la participación, la creatividad, la expresión oral, el debate de opiniones y el espíritu crítico

Mejora su competencia digital. Los proyectos de investigación suelen incluir búsquedas de información online y elaboración de documentos mediante el uso de aplicaciones informáticas.

Las **nuevas tecnologías** multiplican las posibilidades del aprendizaje colaborativo y fomentan la comunicación, la interacción y el intercambio de ideas entre los miembros del grupo.

Desarrolla el aprendizaje colaborativo. Los alumnos trabajan en equipo, interactúan para conseguir un objetivo común y refuerzan sus relaciones interpersonales. En este sentido, es importante que haya diversidad en cada grupo de trabajo y que el número de chicos y chicas esté equilibrado.

Es muy útil para la vida. Gracias al trabajo colaborativo, los alumnos interiorizan un modo de trabajar y estudiar que pueden aplicar en distintos ámbitos de su vida. Los proyectos sitúan al alumno ante situaciones y problemas reales, por lo que preparan al alumno para resolver de manera autónoma las dificultades presentes y futuras.

Claves para trabajar por proyectos

El proyecto de investigación ha de ser motivador. La elección del tema es sumamente importante. Debe estar ligado a la realidad de los alumnos para que les motive a aprender, y que, al mismo tiempo, permita desarrollar las competencias educativas que el profesor busca trabajar. Además, es muy importante que los alumnos puedan formular sus propias propuestas sobre aquellos temas que más les interesen.

Plantear un proyecto organizado. Es conveniente que exista una planificación clara, con asignación de roles y un calendario de trabajo que guíe la tarea de los alumnos y facilite su realización. Elementos básicos que debe contemplar una buena planificación son: presentación, objetivos, contenidos, investigación, análisis-síntesis y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Debe potenciar la autonomía de sus protagonistas. Los alumnos deben aprender a desenvolverse por sí mismos, a buscar soluciones a los problemas que surjan durante la realización del proyecto.

Indicar las actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

Como bien es sabido, el lenguaje constituye uno de los aspectos instrumentales más importantes que condicionan el rendimiento académico del alumnado. Por ello, ha de verse como la base fundamental que permita la comunicación entre las personas. Y desde este punto de vista, consideramos

funcionales y relevantes, tanto la comprensión y expresión oral, el vocabulario, la comprensión lectora, la composición escrita, la ortografía, y todos los elementos gramaticales básicos. Para ello, utilizaremos algunas técnicas de ortografía fácil, al hilo de las exposiciones temáticas. También haremos algunos ejercicios de gramática y de ortografía, que sacaremos de Internet, o de algún manual de ortografía.

En esta línea, y como práctica diaria, los alumnos leerán por turnos, y realizarán resúmenes, expresando de forma oral y escrita lo esencial de lo leído. Posteriormente, se hará una puesta en común para confrontar las distintas posibles comprensiones.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PROGRAMA DE REFUERZO Y EVALUACIÓN PARA

ALUMNADO QUE HAN PROMOCIONADO CON ESTA MATERIA PENDIENTE

Realizarán trabajos o cuadernillos de actividades relacionados con los contenidos de la asignatura trabajados en el curso anterior, que deberán ser entregados al profesor/a después de Navidad y de Semana Santa. De no acogerse a esta vía de recuperación el alumno o alumna deberá presentarse a una prueba escrita en las fechas previstas a final de curso para tal efecto.

PLAN ESPECÍFICO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE HAYA REPETIDO SIENDO ESTA MATERIA UNA DE LAS NO SUPERADAS.

Los criterios e instrumentos de evaluación y calificación serán los mismos que para el resto del grupo-clase. Aunque serán objeto de adaptación curricular si a raíz de la evaluación inicial, diagnóstico de la orientadora, etc., así se considera necesario.

De forma general, el profesor tendrá una especial atención para estos alumnos, atención que se matiza en los siguientes aspectos:

8. Aleatoriamente, los alumnos serán preguntados por el profesor a lo largo de las explicaciones de cada tema para asegurarse que van entendiendo la materia.
9. Si fuera necesario, los alumnos serán objeto de una explicación pormenorizada e individual de aquello que no haya sido entendido.
10. A requerimiento del alumno, el profesor facilitará esquemas-resúmenes individualizados del tema o partes del tema en el que el alumno encuentre más dificultad.

